

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA RHOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Miércoles 17 de Abril del 2019, siendo las doce horas del día, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A. situada en la ciudadela ADACE, Calle Ravenna # 365 Intersección Av. De las Américas, encontrándose presentes: la señorita DELIA EMILIA RHOR CHONG-QUI, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita MARIELA ELEVENIA RHOR HIDALGO propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalizando así el 100% del Capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A. deciden instalarse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, por lo que una vez revisado el quórum reglamentario, se declara legalmente instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.
3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio 2019.
5. Aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.
6. Contratación de los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio del 2018.

Preside la Junta el señor ARO. RODOLFO RHOR ROMAN, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita ING. MARIELA ELEVENIA RHOR HIDALGO, Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la señorita ING. MARIELA RHOR HIDALGO, y una vez que le fue dada expresa: PRIMERO: Que se proceda a dar lectura al Informe de Comisario, del Gerente General así como a los Estados Financieros de la Compañía para su aprobación. SEGUNDO: Que se proceda a la aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 y que se autorice la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018. Y TERCERO: Que así mismo se designe al ECON. ALFREDO RAMOS PITA como Comisario Principal de la Compañía para el nuevo periodo.

Luego de las lecturas y deliberaciones correspondientes, la Junta General RESUELVE por unanimidad: UNO: Aprobar los Informes de Comisario y del Gerente General, así como los Estados Financieros del año 2018. DOS: De las utilidades brutas del 2018, esto es US\$ 19.568,86 la Junta RESUELVE que US\$ 2.920,33 se aplique al 15% de participación a los trabajadores, US\$ 5.084,54 se utilicen para cubrir el Impuesto a la Renta, US\$ 1.149,80 se destine al Fondo de Reserva Legal y el saldo restante sea distribuido a los accionistas, según la disponibilidad de efectivo de la Compañía. TRES: Designar al ECON. ALFREDO RAMOS PITA con C.C. # 0902438255 Comisario Principal para el ejercicio económico del 2019. CUARTO: Aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 y facultar a la Gerencia General la contratación del Auditor Externo para el ejercicio 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez que se ha redactado la misma, se reanuda la Junta General y se procede a dar lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se declara terminada la sesión, firmando para constancia los asistentes: i) ING MARIELA RHOR HIDALGO; ii) ARO. RODOLFO RHOR ROMAN; iii) SRTA. DELIA RHOR CHONG-QUI; iv) SR. RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI.

Canifio que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General a mi cargo, al que me remito en caso necesario.


ARO. RODOLFO RHOR ROMAN
Presidente de la Junta General
C.C. # 0902635754


ING. MARIELA RHOR HIDALGO
Secretaria de la Junta General
C.C. # 0920625720